

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia e Instrucción número Siete de San Javier

2194 Juicio ordinario 72/2013.

N.I.G.: 30035 41 1 2013 0701452

Procedimiento Ordinario 72/2013

Demandante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Procurador: José Augusto Hernández Foulquie

Demandado: Surjit Kumar Bird

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia 142/2014

En San Javier, a 17 de diciembre de 2014, vistos por mí, D. Antonio Morente Espinosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Siete de esta ciudad y su partido, los presentes autos de juicio ordinario 72/2013, promovidos por el Procurador D. José Augusto Hernández Foulquie, en nombre y representación de la mercantil BBVA S.A., asistido por la Letrada Dña. Encarna Tovar Gelabert, contra D. Surjit Kumar Birdi, en situación de rebeldía procesal, por responsabilidad civil contractual, procede dictar en nombre de Su Majestad El Rey Felipe VI de España lo siguiente.

Fallo

Debo estimar y estimo la demanda presentada por el Procurador D. José Augusto Hernández Foulquie, en nombre y representación de la mercantil BBVA S.A., contra D. Surjit Kumar Birdi, condenando a esta al pago de 14.307,8 euros, intereses en la forma establecida en el fundamento tercero de la presente resolución, así como las costas causadas.

Modo de impugnación: recurso de apelación, que se interpondrá ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación de aquélla.

Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos, sin que en ningún caso proceda actuar en sentido contrario a lo resuelto (artículo 456.2 L.E.C.).

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado/Juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Surjit Kumar Bird, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En San Javier, 17 de diciembre de 2014.—El/la Secretario/a Judicial.